

SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Subdirección General de Acceso y Promoción del Personal de la Administración de Justicia

NOTA INFORMATIVA

En relación con los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, por el sistema de concurso de méritos, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), se informa de lo siguiente:

- 1. Aquellas personas opositoras que en su solicitud inicial de participación no hayan prestado su consentimiento para que el órgano gestor del proceso selectivo pueda verificar de oficio sus titulaciones o certificaciones académicas, deberán también aportar éstas, de entre las valoradas en el apartado A del baremo contenido en el anexo II, III, y IV respectivamente, según el Cuerpo, a través de la dirección de correo electrónico de procesos.selectivos@mjusticia.es, o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Unidad EA0041037-Procesos Selectivos Administración de Justicia.
- 2. Por su parte, conforme a lo dispuesto en la base 7.2 de la Orden de convocatoria, los opositores y opositoras que concurran por Comunidades Autónomas con ejercicios optativos, aportarán en este momento, las certificaciones acreditativas de los conocimientos idiomas o derecho propios correspondientes, a través de la dirección de correo electrónico que se indica a continuación, según el Cuerpo, o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Unidad EA0041037-Procesos Selectivos Administración de Justicia:
 - Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa: tcugesconcurso2023@mjusticia.es
 - Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa: tcutraconcurso2023@mjusticia.es
 - Cuerpo de Auxilio Judicial: tcuauxilioconcurso2023@mjusticia.es

La documentación referida anteriormente, deberá de presentarse en archivos PDF nombrados con los apellidos y nombre del aspirante.

3.- El plazo que rige para la presentación de esta documentación es el mismo que para el resto de la documentación.